

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 22 DE MAYO DE 1903

Nº 779

Del Sapoá al Sixola!!

SU FAMA ES YA NACIONAL

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura.—Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

AGENCIAS.—Puntarenas: doña Elvira de Gil.—Libeña: don Rafael Elizondo D.—Limón: Mr. F. M. H. Wood.

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas

LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE
TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Manuel J. Robledo

Ofrece en su taller de zapatería, situado frente á «El Recreo, 25 varas al Sur de Man Chong Sing & C^o, calzado fino de todas clases. Cuenta con materiales escogidos.

PRECIOS INFIMOS

Madera! Madera!

Compro toda la que se me venda siempre que se halle seca y en buen estado.

CARLOS CASTRO S.

Punts., febrero de 1903.

Reformas Constitucionales

La Representación Nacional ha resuelto por mayoría de votos que no tiene facultad para considerar de nuevo el proyecto de reformas constitucionales en la parte objetada por el Poder Ejecutivo.

«¡Es para el Poder Ejecutivo, dicen, una humillación que el Congreso considere de nuevo el proyecto de reformas vetado por él!»

«¡Rompe la independencia que debe existir entre uno y otro Poder, repiten también!»

¡No, señor, gritamos nosotros desde este humilde tugurio!

Humillación es para el Congreso que siendo el único Poder llamado á dar ó reformar las leyes, comunes ó fundamentales, quede hoy sujeto á hacerlo si al Poder Ejecutivo le dá su antojo.

Hoy se trata de la Ley Fundamental, mañana de cualquiera otra, y nada más justo que alegar el precedente sentado: «Si el Congreso no pudo resellar un proyecto de ley fundamental vetado, menos puede hacerlo tratándose de leyes comunes,» y poco á poco llegará á ser ese Alto Cuerpo lo que la obra de aquel escultor que quiso complacer á todo el mundo.

«¡Que se rompe la independencia que debe existir entre uno y otro Poder,» verdad es, pero en perjuicio del Congreso, que queda hoy sujeto á legislar sólo sobre asuntos que quiera el Ejecutivo, pues cuando una ley no le agrade vendrá un veto.

Ese precedente es tanto más funesto cuanto que deja otra arma á nuestros futuros Presidentes para hacer de la Representación Nacional un muñeco, más de lo que lo ha sido anteriormente.

¿Quién ignora que en nuestro Congreso sólo se ha hecho lo que al Ejecutivo le ha parecido bien? Y cuando una Representación Nacional en tiempo de José Joaquín Rodríguez quiso obrar con entera independencia, aquel mandatario, parodiando al Nazareno, echó á los diputados del salón del Congreso, como Cristo á los mercaderes del templo, con un látigo.

Que tenemos hoy un Presidente lleno de buenas intenciones, honrado y que sabrá respetar nuestras libertades, no lo dudamos; pero ¿quién responde del porvenir?

Al tanteo?

Así se resuelven entre nosotros los negocios públicos.

Vino el proyecto de la ley del guaro, que dicho sea de paso, fué un error de don Cleto, y una tenacidad inconcebible se despertó en los hombres del gobierno para sostenerla, no valiendo la protesta ni la súplica del país todo.

Poco después se prorrogó el tiempo para su vigencia, vino nueva prórroga, una reforma y otra prórroga, resultado: menos de un año ha bastado para que tal ley no se crea tan necesaria cuando concurren prórrogas interminables.

Se cambió ha pocos días el itinerario de los trenes de la línea del Pacífico y dentro de tres días, según nos manifestó persona que lo sabe, los trenes volverán á su antiguo itinerario.

Ha pocos años el Doctor Ulloa, á semejanza de don Cleto, porque ha de saberse que en Costa Rica todo hombre que llega á desempeñar una cartera, necesariamente ha de inventar una ley, se le ocurre la famosa de préstamos, que dicho sea de paso, por la mala reglamentación y tino para nombrar empleados, no dió el resultado que se deseaba.

Pues bien, al principio el cumplimiento de aquella ley era más que riguroso; hubo agente que se gozara en llevar de rastra á una infeliz que no tuvo otro capricho que el de no serle simpático su verdugo.

Pasaron años, el Doctor Ulloa renunció su cartera, fué enviado á Nueva York como representante de Costa Rica y la ley cayó en desuso, porque ya no era buena y su autor estaba lejos; porque es otra especialidad en Centro América: «El hijo vive mientras resulla el padre.»

No queda duda, entre nosotros todo se dispone por tanteo.

COMUNICADOS

Fusilamiento del General
VICTORIANO LORENZO
EN PANAMÁ

Los cables de ayer nos dan la noticia de haber sido fusilado en la Plaza de Chiriquí (6 de Armas) de la ciudad de Panamá, el General Victoriano Lorenzo, liberal, quien tomó parte muy activa en los movimientos revolucionarios de ese departamento, y que mantuvo en jaque, y muchas veces venció, á las fuerzas del Gobierno de Colombia.

Breva americana

KEYSTONE
KEYSTONE

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," núm. 78, de 30 de septiembre de 1902, y comprobada como la mejor.

T. Assman y C^ª

Depósito en Puntarenas en la
Cia. de Agencias de C. R. Ltda.

¡La Palmita!

Con este nombre, y en el local que ocupó últimamente «LA NUEVA YORK» se ha abierto un establecimiento donde encontrarán los consumidores de buen gusto siropes finos, magníficos pasteles, cigarrillos, puros, refrescos de piña, tamarindo, naranja, limón, etc; y los jueves y domingos deliciosos sorbetes, sandwiches, etc.

Los siropes son elaborados con azúcar de 1^ª clase del famoso «INGENIO NICOYA» y, en su confección no entra anilina ni ninguna substancia nociva.

Se sirve á las señoras en salón especial.

Especialidad en la confección de refrescos

ABIERTO TODOS LOS DIAS

Puntarenas, abril de 1903.

MIGUEL H. CESPEDES

Vende á precios sin competencia los artículos siguientes:

Merinos labrados y lisos, negros y de colores.—Sedas francesas, chinas y japonesas.—Gasas de fantasía, blancas, sedadas y de colores.—Céfiros de lino y seda para vestidos de señoras y camisas para hombres. Zarzas finas sedadas y satinadas.—Franelas para enaguas de señoras.—Pasamanería: aplicaciones de seda, lana y algodón.—Cintas de raso, terciopelo angostito y trenillas de seda.—Velillos de seda y velos para novias.—Bordados, encajes y metidos con huecos.—Géneros para colchones, sábanas, cortinas y carpetas.—Perfumería y demás artículos para tocador.—Cinturones de distintas formas para señoras y para hombres.—Casimires, sombreros de fieltro, de paja y de pita.—Tirantes «Presidentes» y otras formas para hombre y para niños.—Botonaduras, corbatas, cuellos, puños y botones de concha para todo uso.—Cuchillería fina, tijeras, cortaplumas, navajas y demás artículos para barberos.—Paraguas y sombrillas de seda y media seda.—Formas paja de Italia para sombreros de señoras y niñas.—Paja suelta de todos colores.—Servicios de porcelana y de loza de China para mesa.—Cubiertos, cóvovoyes, azafates y demás artículos para servicio.—Bombas para pozo, mollejos, sierras para rajar y para trozar.—Ratoneas, jaulas para pájaros, y lámparas.—Servilletas, géneros para manteles, relojes despertadores y agujas para máquinas.—Libros en blanco y gran surtido de hierro enlazado.—Sacos de alpaca y ropa interior para señoras.

Hay además escopetas, calzado, cristalería, driles, zarzas, sombreros y muchos artículos que están en **baratillo**.

Imprenta de El Pacifico

Volvió á mancharse el suelo del istmo colombiano con la sangre de un decidido y valiente miembro del Gran Partido Liberal.

Inexplicable y asaz incorrecta ha sido la conducta del Gobierno. No ha habido causa justificativa para someter á un Consejo de Guerra verbal, y mucho menos para aplicarle la pena capital, á uno de los individuos que estaba amparado con el famoso *Tratado de 21 de Noviembre de 1902*, celebrado á bordo del buque de guerra americano *Wisconsin*, y protegido por el decreto del Presidente de la República, núm. 1718 (de 24 de Noviembre del mismo año), que concedió indulto general á todos los comprometidos en la revolución.

Ahora, si el General Victoriano Lorenzo se había hecho acreedor á alguna pena y debía exigírsele responsabilidad por delitos comunes—que á la verdad no existían sino en la mente de sus verdugos—¿por qué no se puso á la disposición de las autoridades ordinarias para su juzgamiento? Se necesitaba una víctima y se escogió á este infeliz.

Siempre habíamos desconfiado de las promesas de un Gobierno falaz, prostituído en grado máximo, como lo está hoy el de nuestra desgraciada patria, pero nunca creímos que Magistrados honrados como el Dr. Facundo Mutis Durán, quien hasta ayer nos fué simpático por su recto proceder, y que juzgamos su nombre como una prenda de garantía para nosotros, autorizara un crimen por el cual la historia y los hombres le exigirán cuenta un día no lejano, lo mismo que á sus cómplices el sanguinario Sicard Briceño (el Weyler colombiano), Huertas, Carrasquilla y otros.

El año de 1885 presenció el istmo la ejecución del malogrado Pedro Prestán, ahorcado ignominiosamente en Colón á instancias de los americanos, y condenado por los generales Rafael Reyes, Uloa, Obaldía, Crespo y otros.

Y hoy ha tenido que ver nuevamente el sacrificio de otro héroe liberal, entregado á las hordas pretorianas para que fuera asesinado por ellas.

Si los héroes del 20 de Enero de 1901 hubieran nacido en otro departamento fuera del Cauca, también le cobrarían la muerte del General Albán que tuvo lugar á bordo del *Lautaro*, en lucha franca y leal, así como hoy se le ha exigido al General Lorenzo el pago de la del Coronel Llorente, quien murió en pleno combate.

El mismo cable dice que hubieron varias peticiones á fin de que se le conmutara la pena al General Lorenzo, pero no se atendieron súplicas, ni nada; á despecho de todo se consumó la ejecución, violando de modo flagrante tratado y decreto, viniendo á ser ambos letra muerta.

Nunca la pena capital ha sido

por delitos políticos un correctivo; lo contrario, despierta la venganza, y trae el desprestigio á los gobiernos que la aplican.

UN COLOMBIANO.

A las Municipalidades

Según el estado de los fondos de la concha-perla, que ha presentado el señor Tesorero, correspondiente al segundo trimestre que venció el 30 de abril último, el producto líquido ascendió á la suma de *tres mil ciento treinta y siete colones, cuarenta y cinco céntimos*.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3^º del decreto núm. 27 de 3 de julio del año próximo pasado, la suma recaudada se ha distribuído así:

Puntarenas.....	₡ 784 36
Esparta.....	784 36
Liberia.....	261 45
Bagaces.....	261 45
Carrillo.....	261 46
Santa Cruz.....	261 46
Cañas.....	261 45
Nicoya.....	261 46

SUMA..... ₡ 3,137 45

Los giros están á la orden de los respectivos Municipios, quienes pueden ordenar su retiro de esta Gobernación.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 20 de mayo de 1903.

ULADISLAO GUEVARA.

INFORMACION

La última víctima?

A las cinco de la tarde del catorce del presente mes, en la plaza de Chiriquí, fué fusilado Victoriano Lorenzo, General prestigioso que en la última revolución de Colombia desempeñó importante papel en el istmo.

Todos son lo mismo. El Gobierno de Nicaragua fusila porque es liberal y el de Colombia porque es godo.

Comisión

El martes por la noche llegó en el tren de las ocho, una comisión de la que forma parte el señor don Enrique Pittier.

Memoria

Hemos recibido la de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia, presentada al Congreso por el Secretario de esas Carteras, don Leonidas Pacheco.

El Duende

Esto es el mote de un periódico que se edita en Panamá bajo la dirección de don Edmundo Botello y que ha visitado nuestra mesa. Agradecemos la visita y sabremos corresponderle con la nuestra.

Ese, aprendió aquí

Un colega de la capital cuenta que el policía-número 24 de aquella ciudad vejó primero á dos per-

sonas honradas, las condujo al cuartel y después, fueron despa- chados por el Jefe de la Policía, por no encontrar motivo; que mi- nutos después á una de esas perso- nas, el mismo número 24 le rom- pió la cabeza de un garrotazo.

Juráramos que ese tipo aprendi- dió á ser policía, hace ocho meses, en este puerto.

Ese proceder era propio de la escuela de policía de por acá ha- bía entonces.

¿Queréis un delicioso refresco, un buen tostel, un magnífico sorbe- te, sirope fino y transparente? . . . Si? Pues id á *La Palmita*.

20 de Mayo

El martes 20 de este mes hizo 365 días que los hijos de la Perla Antillana cumplieron el primer a- niversario de su independencia. Tanto dudoso se ha dicho respec- to á la futura libertad de ese va- leroso pueblo, que nos ha pene- trado el aguijón de la duda, no sin desear que tales profecías sal- gan fallidas.

Sin embargo, ello no impide, que saludemos á la República de Cuba, haciendo votos porque la diosa de la libertad coloree en el horizonte de su porvenir las espe- ranzas de sus hijos y vean éstos realizados sus ideales, en pro de los que se han derramado ríos de sangre heroica, hermana y gene- rosa.

Horas de trabajo

Se trata de conseguir en el Go- bierno el cambio de horas de en- trar y salir los empleados públicos de sus respectivas oficinas.

Muy justa sería la reforma: pu- diera señalarse de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 ó 5 p. m.

Oficina de información

Don Carlos Castro, dueño de esa oficina en este puerto, nos en- carga manifestar que cualquier so- licitud por referencias debe venir acompañada de 25 centavos en se- llos de correo.

«El Derecho»

en su edición del martes inserta una correspondencia de *Fray José* en que, hablando de los pueblos de hispano-américa, con mucha ra- zón dice:

«Los hispano-americanos, ver- guenza da decirlo, viven en la ser- vidumbre, encorvados, con el in- censario en la mano ante el Poder, como aquí, ó en la anarquía, alza- dos como ganado cimarrón, suici- dándose, como en Venezuela y Ni- caragua.

No violentemos las leyes natu- rales, tratando de nacionalizar lo que siempre será extranjero.

Consuélenos el que tenemos el cielo más hermoso y las mujeres más bellas de la tierra, y en que la nuestra produce sabrosos bananos, dulcísimas piñas y el café mejor de Centro América.

Preocupa

en verdad á su familia y amigos la

tardanza en llegar de Panamá don Agustín Guido, quien salió hace once días de aquel puerto en el va- porcito *Cariari*, que viene destina- do al servicio de la Compañía de vapores del Golfo de Nicoya.

Se cablegrafió ayer á Panamá, y la casa de Pinel informa que el va- por *Acapulco* encontró al *Cariari* en alta mar sin novedad, y que lle- gará á este puerto el 25.

Atanasio Escobar

nicaragüense, vecino de Teustepe, desea hacer saber á su hermano Félix, cuyo paradero ignora, pero que supone encontrarse en la línea de Limón ó Colón, que se encuen- tra en este puerto.

Personales

Entre nosotros se encuentran procedentes de la capital, la distin- guida señora doña Juanita de Hue- te y don Alberto Esquivel; y del Guanacaste don Pedro Hurtado, hijo.

Les saludamos afectuosamente.

La lista de siropes y refrescos de *La Palmita* es la más completa.

Saludamos

al señor Licenciado don Ascensión Esquivel, con motivo de haber si- do ayer su día onomástico.

Casa Municipal

La que se construía frente á la Gobernación por cuenta de la Mu- nicipalidad está concluida.

Es una casa bonita donde don Juan Alonso Córdova ha demos- trado el buen gusto con que traba- ja.

Bomba

En el portón del Palacio Municip- al hay una bomba que en buen ó mal estado que se encuentre perju- dica el ornato público.

Los tosteles de *La Palmita* son siempre frescos, hechos diariamente.

Nuevo taller

El conocido artesano don Alber- to L. Arias está montando un ta- ller de zapatería que parece ser de lo mejor que habrá en este puerto. Cuenta además con frescos y exce- lentes materiales y oficiales escogi- dos.

Abrirá un sistema de crédito á su clientela que, sin perjudicarse, permitirá se le pague de un modo ventajoso para el deudor.

Aviso Interesante

De esta fecha en adelante venderé el hielo á 7 céntimos libra, en cantidades mayores de 25 lbs. Puntos, 1.º de Ma- yo de 1903.

S. Mc. Adam R.

Mercaderías

Tengo para vender en conjunto ó por partes algunas menudencias menos del costo. Entre ellas 26 libras (como 500 varas) cuerda de Ma- nila gruesa y mediana, Grasa para carretas, Un juego medidas de esta- ño de un litro á doble centilitro, Cuchillos de mesa, Tenedores de made- ra para ensalada ó encurtidos, Gelatina, Pizarrines, Platitos de China, Papel de luto para cartas y otros objetos.

R. Montagné.

SASTRERIA MODELO

— DE —

JOSÉ MARIA RIOS

Trabajos garantizados.—Puntualidad, buen gusto y perfección de las obras que se le encomienden.
TALLER: Frente á la Gobernación.



AGENCIA

— DE —

Negocios Judiciales, comisiones y referencias

Oficina:—Al Sur del Parque de esta ciudad.

Dirección telegráfica:—«CASTRO».

Habiéndome separado definitivamente de la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de Puntarenas, acepto la dirección de toda clase de Asuntos Judiciales dentro y fuera de la Comarca.

Me encargo de situar fondos en la capital para cualquier negocio, presentar y retirar documentos sujetos á inscripción en el Registro, pu- blicaciones para la prensa periódica, etc.

Acepto en comisión la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, muebles, mercaderías, etc.

Epistolar ó telegráficamente suministro toda especie de datos refe- rentes á negocios peculiares de este puerto.

Tengo constantemente gran cantidad de especies fiscales, ó sea tim- bres, estampillas, papel sellado, tarjetas postales, etc.

Acérquese á mi despacho quien quiera: arrendar ó subarrendar ca- sas, cobrar judicial ó extrajudicialmente sus cuentas, conseguir coloca- ción, obtener datos del Registro, vender ó comprar á satisfacción, tener buenos criados, en fin, todo aquel que desee al más módico precio y con urgencia, de cualquier punto de la República, algún artículo que por in- significante que parezca, será debidamente atendido.

Garantizo que en mi oficina se obtendrán referencias absolutamente exactas de todo cuanto se desee.

Contesto toda correspondencia á vuelta de correo.

La solicitud de toda referencia debe venir acompañada de 25 centavos en estampillas.

Puntarenas, mayo de 1903.

CARLOS CASTRO S.

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

Dr. Brande

Infalible para la curación radical y permanentemente de la *Debilidad nerviosa*, la *Espermatorrea*, la *Impotencia* y la *Pérdida de las fuerzas sexuales*, así como las *Emissiones involuntarias* (sean nocturnas ó diurnas), la *Prostración nerviosa*, las *Enfermedades de los riñones* y la *Debilidad de los órganos de la generación*.

Este MARAVILLOSO REMEDIO devuelve rápidamente el poder de la procreación al hombre cualquiera que haya sido la causa de su pérdida. Por su acción, los nervios toman su primitiva condición de salud, tonifica todo el cuerpo, haciendo desaparecer toda tior y melancolía, tranquilizando el espíritu y al mismo tiempo restableciendo la fuerza de los órganos genitales.

Este remedio es seguro, infalible y efectivo
De venta en todas las droguerías y boticas de esta ciudad

BRANDE y C. Químicos

Principales depositarios por mayor
341 E. 31 st. St. NUEVA YORK, E. U. A.

EL FAMOSO COGNAC

P. FRAPIN & C.^o

Importado únicamente por

Alberto Fait & C.^o

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases.
Pedirlo de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C.^o

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C.^o», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

Lucas Ruiz

ALMACEN DE CALZADO

En este establecimiento se encuentra el calzado más fino, más elegante y más barato que en ningún otro punto de la República.-Acudid y os convenceréis.

EL CASINO

Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones, aseo servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada frente al Cuartel de Policía.

Hotel Mc. Adam

PUNTARENAS, COSTA RICA.

El más próximo al muelle y al Ferrocarril

La mejor cantina.—Vinos y licores de todas clases.—Servicio esmerado en la mesa.

Habitaciones cómodas y frescas

El hotel cuenta con una gran máquina de hacer hielo, y baños de aspersión

Hospedaje completo por día, ₡ 3-00.

G. Mc. Adam R,